



Sentencian a médico del sector salud por ultrajar a tres mujeres

Cristian Alberto Fregoso Haro, médico y ex servidor público del IMSS, fue sentenciado a 24 años de prisión por el delito de violación equiparada cometido contra tres víctimas en Nayarit

DAVID SILVA

De acuerdo con información obtenida por NTV, los hechos ocurrieron en 2017 durante consultas médicas: dos casos se registraron en La Yesca y uno más en San Blas. La Fiscalía General de la República informó que la investigación fue llevada por la FEVIMTRA y que la sentencia fue dictada mediante procedimiento abreviado por una autoridad judicial en Nayarit, con residencia en Tepic.

ALERTA CIUDADANA

Navega la basura en calles de Tepic

Autoridades de protección civil reportan afectaciones en colonias de Tepic y municipios tras las recientes lluvias



FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las precipitaciones pluviales registradas al inicio de la semana generaron anegaciones parciales en diversos sectores de la capital y el interior de la entidad. Este fenómeno, derivado de

las intensas tormentas nocturnas, evidenció la vulnerabilidad de la infraestructura urbana ante la obstrucción de los sistemas de drenaje. Los reportes indican que los niveles de agua alcanzaron alturas considerables en zonas bajas, afectando la movilidad y el patrimonio de los habitantes

locales que residen en áreas críticas.

Según explicó el director general de Protección Ciudadana y Bomberos, Pedro Núñez Bueno, el factor determinante en los encharcamientos fue la saturación de rejillas por desechos sólidos.

PÁGINA 4A

Pugna CFE vs SIAPA: se mantiene impedimento para cortar luz en pozos de agua

Se resolvió infundada una petición de la Comisión Federal para modificar o revocar la suspensión de oficio y de plano que el Juzgado de Distrito concedió al SIAPA en 2025

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Una suspensión de oficio y de plano que un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió el 24 de febrero del 2025 al Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), en contra de actos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se mantendrá un tiempo más.

PÁGINA 4A

Gracias a la coordinación policial, reporta CANACO

Disminuye el robo a comercios en Tepic

Esta sinergia entre el comercio organizado y el aparato de seguridad pública se perfila como la clave para sostener la estabilidad financiera en la entidad

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El escenario de seguridad en la capital nayarita registra una tregua favorable para el sector terciario. Tras una racha de incidentes que afectaron al patrimonio empresarial, la percepción de riesgo comienza a ceder terreno ante el despliegue de fuerzas estatales. Este cambio en la dinámica urbana ha permitido que los establecimientos comerciales retomen sus actividades con un margen mayor de tranquilidad, reduciendo las pérdidas que anteriormente lastraban la economía local.

PÁGINA 3A

Entrega el estado vehículo de transporte público

Solucionan aislamiento de familias indígenas

Los pobladores debían invertir hasta seis horas de camino para llegar a sus destinos, enfrentando costos elevados y riesgos logísticos por la falta de rutas regulares

La nueva unidad cuenta con una capacidad para trasladar a treinta y cinco personas por viaje, y con espacio suficiente para quienes requieren movilizarse con mercancías



REDACCIÓN

La conectividad en las regiones de difícil acceso se fortalece con la integración de infraestructura de transporte dedicada a

los pueblos originarios. En el embarcadero de Aguapan, se oficializó la entrega de un vehículo que transformará la dinámica de traslado para la comunidad de Naranjito de Copal. Esta acción responde a una demanda histórica de comunicación efectiva entre

las zonas rurales y la capital del estado, eliminando las barreras que limitaban el desarrollo social y económico de las familias serranas.

PÁGINA 3A

Abren inscripciones para talleres científicos de verano

El registro para actividades tecnológicas concluirá a mediados del mes de julio

GUSTAVO VARGAS

El Consejo de Ciencia y Tecnología de Nayarit mantiene disponible el proceso de registro para el programa Verano STEAM 2026. Esta iniciativa académica se diseñó para captar el interés de la infancia y la juventud en áreas de conocimiento estratégico, ofreciendo una alternativa formativa formal durante el próximo periodo vacacional para menores con edades comprendidas entre los 7 y los 15 años.



PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Los costos de cuidar a un pillo.* Guillermo Aguirre. OTRAS VOCES. *Cuando ser mala persona es una ventaja.* Redacción Meridiano. OTRAS VOCES. *El quinto partido.* Redacción Meridiano.

PÁGINA 2A

Con jornada deportiva en Sayulita Promueven convivencia comunitaria

Actividades recreativas y torneos de fútbol fortalecen el tejido social y la oferta turística del municipio

REDACCIÓN

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

Intermedio en el cine

Presume México haber inventado el intermedio en el cine. No lo sé de cierto, pero quiero creerlo. Como se sabe, antes se exhibían dos películas, un programa doble que podía durar la tarde entera, y cada una traía su intermedio de unos minutos. Se encendían las luces de golpe a media historia y todos parpadeábamos. La gente estiraba las piernas, fumaba, cortejaba, corría a la dulcería a consumir: palomitas, un refresco, un pan. Hoy, en pleno Mundial, entiendo que la FIFA aportó el suyo con un nombre más elegante: hidratación. No quiero discutir si los jugadores lo necesitan; con estos calores, capaz que sí. Pero es una pausa anticlimática, calculada para que en las gradas se beban más tragos, a precio de restaurante de diez estrellas Michelin. Que, para ser exactos, no existen.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Los costos de cuidar a un pillo

Pues la FGR, clasificó como seguridad nacional toda información sobre ROCHA MOYA, por lo que hasta dentro de cinco años, es decir cuando haya terminado el actual gobierno federal, se podrá informar sobre este caso, es información clasificada por 5 años

¿Cuánto le va a costar al Movimiento de Regeneración Nacional, cuidar al máximo al señor RUBEN ROCHA MOYA?, a veces los mercadólogos y esos especialistas en el manejo de crisis, así se hacen llamar cuando menos, con tal de conservar su trabajo, suelen dar consejos a sus clientes, que terminan con más problemas en lugar de resolver el que ocasionó la crisis.

Tenemos el caso del señor RUBEN ROCHA MOYA, de quien la percepción nacional es de que está metido hasta las manitas en asuntos de narcotráfico, todo indica que el hoy gobernador con licencia y que dejó en su lugar a una "meserita", según sus propias palabras, es hombre que vivió las relaciones con el narco en todo su esplendor, de hecho como es bien sabido el día que mataron a su archirrival en política, el señor MELESIO CUÉ todas las sospechas recayeron sobre RUBEN ROCHA MOYA, quien incluso hizo un montaje que fue tan burdo que hasta la propia FGR, tuvo que desmentirlo, y luego ocurrió la captura del MAYO ZAMBADA, en donde también el propio MAYO ZAMBADA, en una carta a la corte y a otras personas, indica que el día que lo agarraron y se lo llevaron a EE.UU, desde el estado de Sinaloa, fue engañado por RUBEN ROCHA MOYA, quien le dijo que lo invitaba a una reunión con los líderes de los chapitos, pero de esa reunión, no hubo nada, y fue una especie de emboscada donde el mayo y el chapito, terminaron en un avión de la DEA, y a partir de ahí Culiacán ha sido un hervidero de violencia y sangre.

Bueno, el asunto ha llegado a tan altas esferas que el señor ROCHA MOYA, se vio obligado a pedir licencia, esto en primer lugar por temor a ser un

hombre público, y en segundo lugar para no estar expuesto a que lo tomaran preso los agentes de la DEA y se lo lleven donde lo reclama un juez.

Bueno, pues después de todo este escándalo, y de que ROCHA MOYA, hizo el show de presentarse a la fiscalía general de la república, antier mismo la Fiscalía General de la República (FGR) reservó por cinco años, es decir, hasta 2031, las preguntas del cuestionario que le hizo en mayo pasado al gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, por sus presuntos nexos con el crimen organizado, esto luego de que se diera a conocer una acusación del Gobierno de Estados Unidos.

En respuesta a una solicitud de información, argumentó que hacer públicos estos datos podría exponer las líneas de investigación llevadas a cabo por el Ministerio Público de la Federación, en las cuales se reúnen las evidencias para el esclarecimiento de los hechos y, en su caso, los medios de prueba para sustentar el ejercicio o no de la acción penal y la probable responsabilidad del gobernador.

Aseguró que es "un riesgo identificable" entregar esta información, al señalar que se encuentra relacionada con indagatorias en trámite y, de ser difundida, dejaría expuesta información sobre la capacidad para llevar a cabo las diligencias pertinentes y útiles para demostrar la existencia del delito y la responsabilidad de quien lo cometió o participó en su comisión.

"Es un riesgo real dar a conocer la información contenida o relacionada con la carpeta de investigación, toda vez que se expondrían las líneas de investigación llevadas a cabo por el Ministerio Público de la Federación, en las cuales se reúnen las evidencias para el esclarecimiento de los hechos,

y en su caso, los medios de prueba para sustentar el ejercicio o no de la acción penal y la probable responsabilidad del inculcado", detalla la FGR. En la página 2 del oficio No. FGR/UTAG/003383/2026, la fiscalía argumentó que difundir esta información sobre el interrogatorio al gobernador con licencia pondría en riesgo el respeto y garantía a sus derechos humanos.

Se indica que la FGR tiene la obligación de guardar el "estricto" sigilo, secrecía y reserva de todo el contenido en la carpeta de investigación.

"De difundir la información, se pondría en riesgo el respeto y garantía a los derechos humanos de las personas involucradas, lo que conlleva una responsabilidad tanto de carácter penal como administrativa, al tener la obligación de guardar el estricto sigilo, secrecía y reserva de todos los registros contenidos en la carpeta de investigación, ya que, con su divulgación, se corre el riesgo de vulnerar los derechos de las personas involucradas", se lee.

Así que el método del gobierno es apostarle a que el asunto de ROCHA MOYA, quede en el olvido y ya, además para el 2031, la doctora SHEINBAUM ya no será presidenta de México, por lo que será otra persona la que cargue con este problema, el asunto es proteger en México al señor ROCHA MOYA, y pues esa frase de "por seguridad", no se pueden dar datos, será siempre de moda en el actual régimen federal, tren maya, no se pueden dar a conocer sus gastos por seguridad nacional, y así nos la vamos llevando. Lo que quizá los manejadores de crisis no valoren, es la quemada que se están dando, porque siguen suponiendo que tienen frente a ellos a un pueblo analfabeta... hasta mañana.

Otras voces

Cuando ser mala persona es una ventaja

Reflexión a partir de la columna «El triunfo de los infames», de Jorge Zepeda Patterson, publicada el 8 de julio de 2026 en *El País*

Redacción Meridiano

Jorge Zepeda Patterson arranca con una ley de mercado que le sirve de premisa: «nadie se hace rico ofreciendo disculpas o pidiendo permiso». El capitalismo, dice, premia a quien se adelanta sin escrúpulos, y su prueba es la fortuna de Elon Musk. No afirma que el éxito patrimonial sea proporcional al egoísmo, pero, a juzgar por las listas de Forbes, sostiene que la falta de decencia «ayuda», algo inscrito en la lógica del sistema.

El salto de la columna es llevar esa ley a la política. Durante mucho tiempo, recuerda, un político debía presumir su probidad y su vocación por el bien común, pero «eso quedó atrás». Hoy el éxito público se asocia, escribe, «a la desmesura, a la capacidad de ofender o someter a otros», a no detenerse ni ante la ley. Y aquí coloca su dato más fresco, la reciente victoria de Abelardo De la Espriella en Colombia, el abogado de derecha respaldado por Trump que ganó la Presidencia en junio, como confirmación de que los perfiles antes impresentables se volvieron la mejor apuesta electoral. Ni siquiera sus seguidores, apunta, consideran buenas personas a Trump, Netanyahu, Milei o Putin; muchos creen que es por no serlo que resultan los líderes que su país necesita.

Para aterrizarlo en México, Zepeda recurre a la analista Viri Ríos, que en *El País* advirtió sobre el error de atacar a Ricardo Salinas Pliego, el empresario con ambiciones políticas, enumerando sus defectos, porque eso sólo le da más exposición. La cita que rescata es filosa, «la vulgaridad jamás ha impedido que el electorado mexicano apoye a un candidato», y Ríos lo ilustra con la campaña de Vicente Fox, cargada de insultos misóginos y clasistas.

De ahí surge la pregunta que sostiene el texto. Esa fascinación mundial por figuras que hacen de su patanería y su prepotencia un argumento para trepar al poder, ¿«llegó para quedarse»? El columnista la desdobra en dos hipótesis: o es una moda de estos tiempos de cinismo, o estamos ante «una espiral en caída libre», una degradación sin fondo de la vida pública.

Para medir la caída, invoca una memoria reciente. No hace tanto, Barack Obama conquistó el voto estadounidense apelando a la esperanza y la decencia, y aunque el columnista concede que Obama fue «en muchos sentidos una desilusión», reconoce que llamaba al voto con esas banderas.

Mujica, en Uruguay, los llevó a la práctica. La duda es si esos valores volverán algún día a ganar elecciones.

El columnista traslada la cuestión al terreno práctico. Los cuartos de guerra de los partidos, dice, se debaten hoy entre dos moldes: proyectar candidatos «fuertes, vengadores, dispuestos a todo» o perfiles de sensibilidad y prudencia. Y el dilema alcanza a los gobernantes en funciones, porque su legitimidad depende cada vez menos de los resultados, que tardan, y más de la percepción inmediata de lo que dicen y hacen. El problema, resume, es que ya no está claro cuál imagen conviene, la de las banderas de Obama o «los embates arrebatados» que Trump y Milei pusieron de moda.

El cierre es una apuesta esperanzada y una exigencia. Zepeda confía en que el péndulo regrese, en que la opinión pública se harte de «estos jilgueros pendencieros e irresponsables» y vuelva a premiar la decencia y la empatía. Pero advierte que eso no ocurrirá por sí solo: exige un cambio en todos los que habitamos el espacio público, en la sobremesa y en las redes. Su última frase es la más dura, no sucederá «mientras sigamos construyendo trincheras en lugar de puentes» y creamos que nuestras certezas nos eximen de entender al otro.

Vale anotar la distancia editorial. La columna pertenece al género de la opinión, y sus etiquetas, «infames», «jilgueros pendencieros», son juicios del propio Zepeda, con los que sus adversarios no coincidirían: quienes votan a esos líderes suelen verlos como hombres fuertes y auténticos, ajenos a la corrección de las élites, más que como patanes. El único dato duro, la victoria de De la Espriella, es verificable y reciente. Lo demás es una lectura de época, legítima y discutible.

El valor del texto está en cómo reformula un lamento moral en una pregunta estratégica. No se limita a deplorar a los groseros que ganan; se pregunta si la decencia todavía puede ganar votos, y responde con una hipótesis incómoda, que el problema está tanto en los candidatos como en el público que los premia. Por eso su cierre apunta al lector más que a los políticos: si la vida pública se degrada, algo tendrá que cambiar en la forma en que todos discutimos. Para el mexicano que hoy mira crecer a más de un aspirante de ese molde, la advertencia llega en buen momento.

Luis Villoro le da la razón a Martín Caparrós sobre Messi con una paradoja, «por momentos no juega bien y sólo es el mejor jugador del mundo». Ante Egipto, recuerda, perdió balones, falló un penal y se extravió en el campo, y luego «inventó una asistencia y un gol» que cambiaron el rumbo. Cuando lo ve caminar por el mediocampo, el cronista evoca a Menotti, que siendo jugador y ante el reclamo de un compañero para que corriera más, respondió ofendido, «¿además de jugar tengo que correr?». El dato confirma la escena, Argentina remontó un 0-2 y venció 3-2 a Egipto, con el empate de Messi y el gol de Enzo Fernández en el descuento.

Otras voces

El quinto partido

Reflexión a partir de la carta «El Lado B del Mundial», de Juan Villoro, publicada el 7 de julio de 2026 en *El País*, dentro de la serie «Un mundial de ida y vuelta»

Redacción Meridiano



De ahí sale la idea que ordena la carta. Este Mundial, dice, es como los viejos vinilos de larga duración, y ha traído un fenómeno inédito, «el lado B de los equipos». Más que la pausa de hidratación, a Villoro le interesa cómo se transforman las selecciones «al quinto partido», el de octavos, cuando cada equipo revela su cara oculta.

El primer lado B es el de Estados Unidos, que se eclipsó ante una Bélgica de calidad ya olvidada. Aquí retoma, con filo, la sátira que Caparrós había abierto sobre Trump y Balogun. «De nada sirvió que Trump interviniera para borrar la tarjeta roja de Balogun», escribe, porque el delantero jugó pero «en sentido estricto no lo hizo», con unos pies que «llevaban el calambre de la impostura». Infantino quedó «como un títere», y la UEFA, ironiza, probó que Europa influye en el Mundial tanto como en la OTAN, ya que «los asuntos de color rojo», el teléfono nuclear o la tarjeta de deportación, «se deciden en Washington». Conviene leerlo como lo que es, la sátira política del propio Villoro.

El segundo lado B es Egipto, que «salió de su sarcófago». Se recicló ante Argentina y anotó en dos descolgadas dignas, dice, de los mejores jeroglíficos del Museo de El Cairo, aunque una se anuló por una falta previa, cosa que el VAR confirmó. Con una imagen memorable,

recuerda que las estatuas de los faraones portan dos utensilios, un bastón para mandar y otro para espantar moscas, y a Egipto le faltó el segundo, sacarse de encima a un rival «tatuado en las más exigentes ligas». Argentina, fiel a lo que Caparrós sostiene hace tiempo, sólo ganó tras complicarse la vida: estuvo 0-2 abajo, y Messi pareció, escribe, «a punto de seguir la ruta de jubilación de Cristiano», hasta que «resurgió en plan grande».

Ese resurgir le permite a Villoro una herejía. Cuenta que los relatores argentinos recitan la alineación y añaden «y Diego allá arriba», de modo que toda crítica suena a blasfemia; aun así se atreve, «Messi no debería cobrar los penaltis». Lo sostiene con números, quince fallados en el Barcelona, dos en esta Copa, «pero toma la pelota y con él no se discute». Incluso especula que errar podría ser para él una «extraña terapia», porque tras fallar ante Austria jugó «con la voracidad de un león herido».

Luego responde al Fútbol Medusa de Caparrós. España y Portugal, dice, jugaron un primer tiempo vibrante, y en el segundo el mérito de la Roja fue hallar «un resquicio en la telaraña lusitana». Ganaron por una virtud que rara vez se asocia al deporte, la paciencia, «más fácil de elogiar que de ver», porque el gol llega tras «una eternidad de pases laterales». De Ronaldo

hace un retrato cruel y exacto, «siempre estatuario», capaz de una pose «digna de una boutique del fútbol», cuyo globo peligroso «Unai Simón perfeccionó con su atajada». Ya eliminado, apunta, CR7 gastó menos palabras en lamentarse que en dar «una exclusiva individual», la de que «deja los Mundiales». El dato es cierto, con la caída Ronaldo anunció su adiós al torneo.

De esa vanidad estatuaría pasa a su reverso, la humildad de Haaland. Comparte la sorpresa de Caparrós ante su celebración neutra, y agrega que a veces, con el Manchester City, festeja «sentado en flor de loto, como Buda en su nirvana». Recuerda que el noruego dijo querer retirarse en el campo, rodeado de animales, porque el fútbol y las ciudades lo estresan, y remata que por eso «anota con la naturalidad con que una gallina pone un huevo».

El tramo mexicano es un *post mortem* sereno. Agradece las condolencias de Caparrós y admite el diagnóstico, «abusamos de los centros al área», como si los rematadores fueran a crecer unos centímetros durante el partido, cuando en un Mundial donde casi todos los goles llegan de lejos México «no tiene un solo tirador de calibre». Habrá tiempo para revisar eso, concede, pero nada borra la pasión de un equipo que convirtió al Azteca en «el coliseo más ruidoso del mundo».

El cierre lo pone una tanda de penales con nombre de novela. Villoro recuerda que en *El tercer hombre*, Orson Welles bromea con que la paz de Suiza sólo produjo el reloj cucú, mientras las guerras de Italia trajeron el Renacimiento, y observa que en el fútbol la ecuación se invierte, Italia ni siquiera clasificó y Suiza avanzó a cuartos, algo que no lograba desde 1954. Lo hizo en una definición «Vargas contra Vargas», la del portero colombiano Camilo y el mediocampista suizo Rubén, hijo de dominicano. Colombia volvió a ser, dice, un equipo de defensa sólida al que le cuesta anotar, con un Luis Díaz que «no hizo cosas grandes» y un Campaz que, solo ante el arquero, «no aceptó la vulgaridad de concretar». El choque de apellidos, escribe, pedía un empate eterno, pero la realidad quiso un ganador, y Colombia quedó fuera. Con esa derrota, concluye, «el destino latinoamericano ya sólo depende de los tuyos».

La pieza confirma la mirada de Villoro, capaz de leer una jornada de octavos como un catálogo de máscaras que caen. Donde Caparrós despide a una región, él examina cómo cada selección enseña, al quinto partido, su lado oculto, y deja una última certeza, melancólica y precisa, que de toda América ya sólo queda en pie la Argentina de un Messi que falla y, aun así, salva.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39.
No. 14, 196 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata S-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



ENTREGA EL ESTADO VEHÍCULO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Solucionan aislamiento de familias indígenas

Los pobladores debían invertir hasta seis horas de camino para llegar a sus destinos, enfrentando costos elevados y riesgos logísticos por la falta de rutas regulares

La nueva unidad cuenta con una capacidad para trasladar a treinta y cinco personas por viaje, y con espacio suficiente para quienes requieren movilizarse con mercancías

REDACCIÓN

La conectividad en las regiones de difícil acceso se fortalece con la integración de infraestructura de transporte dedicada a los pueblos originarios. En el embarcadero de Aguapan, se oficializó la entrega de un vehículo que transformará la dinámica de traslado para la comunidad de Naranjito de Copal. Esta acción responde a una demanda histórica de comunicación efectiva entre las zonas rurales y la capital del estado, eliminando las barreras que limitaban el desarrollo social y económico de las familias serranas.

Anteriormente, los pobladores debían invertir hasta seis horas de camino para llegar a sus destinos, enfrentando costos elevados y riesgos logísticos por la falta de rutas regulares. Durante el protocolo de entrega, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, en

representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, destacó que esta unidad representa una solución directa al aislamiento. La medida busca aliviar el gasto corriente de los hogares y asegurar que los servicios de salud y abastecimiento sean más accesibles para todos.

Dicha unidad cuenta con una capacidad para trasladar a treinta y cinco personas por viaje, garantizando espacio suficiente para los habitantes que requieren movilizarse con mercancías o insumos básicos. Los conductores asignados a esta ruta pasarán por un proceso riguroso de capacitación coordinado por la Secretaría de Movilidad, asegurando que el trato sea digno y el manejo cumpla con los estándares de seguridad vial. Esta profesionalización del servicio otorga certidumbre a los usuarios que diariamente atraviesan terrenos de geografía compleja.

Implementar este tipo de apoyos en las comunidades indígenas permite saldar deudas sociales pendientes con

las zonas de atención prioritaria en la entidad. La falta de opciones de traslado dignas ha sido, por décadas, un factor de exclusión que impedía la integración plena de la sierra nayarita con el resto del territorio. Al dotar de herramientas propias a las localidades, se fomenta una autonomía que trasciende la movilidad básica, impactando en la calidad de vida y en la comunicación permanente con los centros de servicios.

Estas acciones reflejan una política pública orientada a atender las necesidades más sentidas de la población sin recurrir a intermediarios. El compromiso de las instituciones estatales se mantiene firme en la búsqueda de estrategias que acorten las distancias geográficas y sociales. La permanencia de estos programas asegura que el bienestar llegue a cada rincón del estado, transformando las dificultades logísticas en oportunidades reales de progreso y cercanía para los ciudadanos.

Robustecen coordinación institucional en materia de procuración de justicia

Estrategias conjuntas entre niveles de gobierno buscan optimizar la respuesta institucional ante los retos actuales de seguridad pública

REDACCIÓN MERIDIANO



La consolidación de puentes institucionales entre los distintos órdenes de gobierno permite optimizar los esquemas de procuración de justicia en el territorio nacional. Mediante un encuentro estratégico realizado en la capital del país, autoridades estatales y federales evaluaron los mecanismos de cooperación técnica y operativa destinados a garantizar la paz social. Esta suma de voluntades busca robustecer el marco de actuación ministerial para que los procesos de investigación sean más ágiles y efectivos en beneficio de la ciudadanía.

Durante esta mesa de trabajo, el mandatario estatal, Miguel Ángel Navarro Quintero, entabló un diálogo directo con Ulises Lara López, titular de la Fiscalía Especial en Investigación de Asuntos Relevantes. En dicho espacio se destacó que la vinculación estrecha entre las entidades y la federación resulta determinante para enfrentar los desafíos complejos que demanda el sistema de justicia contemporáneo. La intención es que las acciones de inteligencia y persecución del delito se realicen bajo una misma visión de eficiencia y transparencia.

Dicha sinergia trasciende el simple intercambio de información, pues implica una unificación de criterios operativos que fortalece el aparato burocrático encargado de aplicar la ley. Esta alineación permite que las instancias respondan con mayor contundencia ante las demandas de la población, priorizando siempre la legalidad y el debido proceso. La meta es que los habitantes perciban una justicia más cercana y resolutive, eliminando las barreras que históricamente han dificultado el acceso a la reparación del daño.

Lograr resultados tangibles en esta materia requiere que la gestión estatal mantenga una apertura total para integrar nuevas metodologías de investigación criminal y programas de capacitación compartida. El compromiso reside en sostener una agenda común con las autoridades federales, reconociendo que la eficacia en el combate a la impunidad depende de la cohesión entre los distintos órganos autónomos. Sólo mediante esta ruta de trabajo compartido es posible ofrecer soluciones reales y duraderas a los conflictos legales que aquejan a la sociedad.

Actualmente, los acuerdos alcanzados en esta gira de trabajo proyectan un horizonte de certidumbre jurídica para las familias de la entidad. La administración ratifica su postura de servicio y coordinación, enfocando sus esfuerzos en la profesionalización de los cuadros encargados de impartir justicia. Esta visión integradora asegura que los recursos humanos y materiales se utilicen de manera estratégica para salvaguardar el bienestar colectivo y el respeto irrestricto al estado de derecho.

CON JORNADA DEPORTIVA EN SAYULITA

Promueven convivencia comunitaria

Actividades recreativas y torneos de fútbol fortalecen el tejido social y la oferta turística del municipio



REDACCIÓN

La integración social cobró relevancia en el Pueblo Mágico mediante una serie de actividades lúdicas diseñadas para habitantes y visitantes. Este encuentro busca transformar los espacios públicos en puntos de reunión donde el deporte actúe como un motor de identidad y sano esparcimiento para las familias de la zona costera.

Mediante la organización de dinámicas recreativas y desafíos de destreza física, los asistentes participaron en competencias de habilidades futbolísticas y torneos de corta duración. Estas jornadas pretenden diversificar la oferta de entretenimiento en los destinos turísticos, permitiendo que la población local se apropie de las festividades deportivas de una forma activa.

Personal adscrito a la Secretaría de Turismo coordinó el despliegue de este programa que vincula la pasión por el balompié con la promoción de los atractivos

regionales. La estrategia operativa busca que sólo el entusiasmo de los participantes sea el motor principal, estableciendo una cultura de activación física constante en los rincones más representativos de la entidad.

Diversas trivias culturales y dinámicas de grupo complementaron la jornada para fortalecer el conocimiento sobre la historia y los valores locales de la región nayarita. El involucramiento ciudadano resulta fundamental para consolidar a los destinos como lugares que ofrecen experiencias integrales, priorizando siempre el desarrollo humano sobre el simple espectáculo comercial.

Fomentar estas acciones de vinculación permite que los festejos deportivos lleguen a las comunidades que usualmente quedan fuera de los grandes circuitos comerciales. El enfoque institucional asegura que cada jornada deje un beneficio tangible en la convivencia vecinal, garantizando que el deporte permanezca como una herramienta de cohesión social accesible para todos los sectores.

GRACIAS A LA COORDINACIÓN POLICIAL, REPORTA CANACO

Disminuye el robo a comercios en Tepic

Esta sinergia entre el comercio organizado y el aparato de seguridad pública se perfila como la clave para sostener la estabilidad financiera en la entidad

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El escenario de seguridad en la capital nayarita registra una tregua favorable para el sector terciario. Tras una racha de incidentes que afectaron al patrimonio empresarial, la percepción de riesgo comienza a ceder terreno ante el despliegue de fuerzas estatales. Este cambio en la dinámica urbana ha permitido que los establecimientos comerciales retomen sus actividades con un margen mayor de tranquilidad, reduciendo las pérdidas que anteriormente lastraban la economía local.

Ramón Padilla Mota, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO) en Tepic, confirmó que los índices de robo a establecimientos muestran una tendencia a la baja. El líder gremial atribuye este resultado a la respuesta inmediata de las autoridades

ante la ola de atracos que anteriormente asedió a sus representados. La captura de presuntos responsables y el desmantelamiento de células dedicadas al robo con violencia han sido factores determinantes para recuperar la confianza de los inversionistas.

Mediante la consolidación de canales de comunicación directa, los empresarios han notado una presencia policial más robusta y constante en las zonas de mayor afluencia. "Hay una red de comunicación y sí está dando resultados, además los cuerpos policíacos están trabajando de manera coordinada", señaló Padilla Mota, al subrayar que la Policía Estatal ahora sí recorre las calles de la ciudad de forma sistemática. Esta vigilancia activa no sólo previene el delito, sino que acorta los tiempos de respuesta ante cualquier reporte de emergencia.

Cuestionado sobre la presencia de otros delitos de alto impacto, como la extorsión o las amenazas por parte de

grupos organizados, el dirigente empresarial ofreció un panorama de estabilidad. Ramón Padilla Mota respondió que "hasta el momento nuestros agremiados no nos han hecho saber este tipo de situaciones", desmarcando al sector de las problemáticas que afectan a otras regiones del país. Esta ausencia de reportes de cobro de piso permite que el ecosistema comercial de Tepic se mantenga como un espacio seguro para el flujo de mercancías y servicios.

Esta sinergia entre el comercio organizado y el aparato de seguridad pública se perfila como la clave para sostener la estabilidad financiera en la entidad. La validación del sector privado otorga un respaldo a las corporaciones actuales, aunque el gremio empresarial se mantiene vigilante para asegurar que los operativos no sean temporales. La meta compartida es evitar que la incidencia delictiva frene el crecimiento de los pequeños y medianos negocios que sostienen el sustento de miles de familias.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



REFACCIONES ORIGINALES PARA TU MITSUBISHI

LAS ENCUENTRAS AQUÍ EN **MITSUBISHI TEPIC**

- CALIDAD CERTIFICADA
- AJUSTE PERFECTO
- RESPALDO DE AGENCIA

¡COTIZA YA!



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD

311 237 3972

AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPIC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL
KMS ILIMITADOS
DEFENSA A DEFENSA

Navega la basura en calles de Tepic

Autoridades de protección civil reportan afectaciones en colonias de Tepic y municipios tras las recientes lluvias



FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las precipitaciones pluviales registradas al inicio de la semana generaron anegaciones parciales en diversos sectores de la capital y el interior de la entidad. Este fenómeno, derivado de las intensas tormentas nocturnas, evidenció la vulnerabilidad de la infraestructura urbana ante la obstrucción de los sistemas de drenaje. Los reportes indican que los niveles de agua alcanzaron alturas considerables en zonas bajas, afectando la movilidad y el patrimonio de los habitantes locales que residen en áreas críticas.

Según explicó el director general de Protección Ciudadana y Bomberos, Pedro Núñez Bueno, el factor determinante en los encharcamientos fue la saturación de rejillas por desechos sólidos. La presencia de desperdicios domésticos en la vía pública impidió el flujo natural de los escurrimientos, provocando que el líquido se acumulara rápidamente en puntos estratégicos de la red pluvial. Esta situación se presentó de manera recurrente en las colonias que colindan con el cauce del río Mololoa, donde el impacto fue mayor.

Municipios como Ahuacatlán y Amatlán de Cañas también registraron incidencias similares debido a la obstrucción de canales y arroyos en sus comunidades. La acumulación de maleza y basura en estos cauces naturales restringió

la capacidad de desfogue de las corrientes, derivando en inundaciones dentro de las cabeceras municipales. La vigilancia en estos cuerpos de agua resulta vital para prevenir desbordamientos que pongan en peligro la seguridad de las familias en las zonas rurales del estado.

Fomentar la participación ciudadana es clave para mitigar estos incidentes, por lo que se exhorta a la sociedad a evitar el abandono de residuos en las calles de la entidad. Se advierte que este hábito negativo **sólo** provoca el colapso de los colectores pluviales, detonando situaciones de emergencia que afectan directamente a los sectores más vulnerables. Mantener los frentes de las casas limpias y respetar los horarios de recolección son medidas preventivas que reducen drásticamente la probabilidad de contingencias durante la temporada de tormentas.

Cada ayuntamiento tiene la responsabilidad de fungir como el primer respondiente para brindar auxilio inmediato a las familias que sufran cualquier tipo de afectación por el clima. La estructura operativa del estado trabaja de forma coordinada con las brigadas municipales para evaluar daños y restablecer las condiciones de seguridad en las áreas siniestradas. La prioridad institucional se mantiene en la prevención y la respuesta ágil ante cualquier eventualidad meteorológica que pueda comprometer la integridad de la población nayarita.

Pugna CFE vs SIAPA: se mantiene impedimento para cortar luz en pozos de agua

Se resolvió infundada una petición de la Comisión Federal para modificar o revocar la suspensión de oficio y de plano que Juzgado de Distrito concedió al SIAPA en 2025.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

de esta resolución."

Como ya lo informó este reportero, la solicitud se produjo después de que a principios de este año se concediera al SIAPA el amparo de la justicia federal, lo que impide, desde la suspensión de oficio y de plano, que la CFE pueda realizar cortes a la energía eléctrica en los pozos de agua potable debido al adeudo que, según precisó la propia Comisión Federal, al pasado mes de febrero era de 99.6 millones de pesos por parte del SIAPA.

Cabe indicar que el fallo protector aún no está firme porque está pendiente un recurso de revisión.

La resolución de amparo no exenta al SIAPA de la deuda, sin embargo plantea que se busquen medidas de solución diferentes al corte de electricidad en los pozos para no afectar a los ciudadanos.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Una suspensión de oficio y de plano que un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió el 24 de febrero del 2025 al Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), en contra de actos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se mantendrá un tiempo más.

Se deduce lo anterior derivado de que un incidente planteado por la Comisión Federal de modificación o revocación a esa suspensión se resolvió infundado por el Juzgado Cuarto de Distrito, según se ha conocido esta semana.

"Por lo expuesto y fundado, se RESUELVE: ÚNICO. Es infundado el incidente de modificación o revocación a la suspensión de oficio y de plano, planteado por la autoridad responsable Comisión Federal de Electricidad, por los motivos expuestos en el último considerando



PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Administran comunidades indígenas recursos federales

El programa FAISPIAM otorga autonomía a localidades de Del Nayar para ejecutar proyectos prioritarios de manera directa



MISAEAL ULLOA I.

Los pueblos originarios de la sierra nayarita asumen la gestión directa de su desarrollo mediante la entrega de apoyos financieros destinados a la obra pública. Representantes de diversas localidades recibieron tarjetas bancarias para ejercer recursos que permitirán solventar necesidades urgentes en materia de servicios y equipamiento social. Esta estrategia gubernamental busca eliminar intermediarios, asegurando que el presupuesto llegue íntegro a quienes conocen de primera mano las carencias de su entorno geográfico.

Mediante la implementación de este esquema en puntos como Huaynamota, Zoquiapan y Las Higueras, se permite que las asambleas comunitarias decidan el destino de las inversiones. Los habitantes participan activamente en la planeación y supervisión de los trabajos, fortaleciendo el tejido social y la confianza en las instituciones encargadas de la política de bienestar. Se trata de un modelo que reconoce la capacidad de organización de los grupos afromexicanos y de las etnias serranas para transformar su propia realidad.

Dicha dinámica de trabajo fue supervisada por la delegada de Programas para el Desarrollo en Nayarit, María del Consuelo González Garza, quien estuvo acompañada por Luis Carlos Castro Vizcaino, coordinador estatal del fondo, y Georgina Pérez Hernández, directora regional. Las autoridades coincidieron en que estos recursos deben manejarse con absoluta transparencia y responsabilidad administrativa ante los ciudadanos. La vigilancia colectiva será determinante para que cada peso asignado se traduzca en una mejora sustancial de las condiciones de vida en el municipio Del Nayar.

Personal técnico especializado brindó orientación sobre las reglas de operación, los mecanismos de comprobación y los procedimientos legales necesarios para la correcta ejecución de los proyectos. Los representantes beneficiados tienen la responsabilidad de presentar presupuestos detallados y firmar cartas compromiso que avalen el uso honesto de las tarjetas bancarias otorgadas. El acompañamiento institucional se mantendrá vigente durante todo el proceso constructivo para facilitar el cumplimiento de los



requisitos administrativos y evitar contratiempos en la rendición de cuentas.

Alcanzar la soberanía en la toma de decisiones presupuestales coloca a los pueblos indígenas como protagonistas de su propio progreso, permitiéndoles priorizar obras de alto impacto social. La administración directa de los bienes públicos **sólo** es posible a través de un esquema de gobernanza participativa que respete la autodeterminación y la estructura organizativa de las comunidades. Esta entrega de facultades financieras proyecta un horizonte de equidad donde el bienestar llega de forma directa al corazón de las localidades históricamente desatendidas.



TODO JULIO

BONO DE DESCUENTO

al contratar cualquier plan previsor



FACILIDAD DE PAGO



SEGURO DE SALDO DEUDOR*



EN CADA GENERACIÓN, LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD

Vigencia al 31/07/2026 *Aplican restricciones

311 218 0557





ANTE RIESGOS POR INUNDACIÓN

Aumentan vigilancia sanitaria en Ahuacatlán

Brigadas estatales despliegan control de vectores y servicios médicos preventivos en apoyo a familias de la zona

REDACCIÓN

Las brigadas de asistencia pública activaron un operativo de contingencia en la colonia Demetrio Vallejo para salvaguardar la integridad de las familias damnificadas por los recientes anegamientos. Mediante un despliegue multidisciplinario, se busca mitigar los riesgos epidemiológicos que surgen tras el contacto con aguas pluviales y la proliferación de fauna nociva en las zonas habitacionales.

Personal adscrito a los Servicios de Salud de Nayarit prioriza la eliminación de criaderos del mosquito *Aedes aegypti* mediante tareas de termonebulización focalizada en las vialidades principales. Dichas labores incluyen la aplicación de abate y el control larvario dentro de los domicilios para cortar la cadena de transmisión de padecimientos como el dengue, el zika y el chikungunya.

Bajo una logística de proximidad, grupos de vacunación y médicos recorren casa por casa para ofrecer consultas

directas a quienes presentan malestares derivados de la exposición a la humedad. La entrega de insumos críticos como Vida Suero Oral y plata coloidal acompaña estas revisiones, garantizando que el consumo de líquidos y alimentos sea seguro para los residentes.

La estrategia preventiva contempla además la distribución de manuales informativos que orientan a la comunidad sobre la limpieza adecuada de espacios comunes y la desinfección de depósitos de almacenamiento. Esta intervención se ejecuta de forma coordinada con las autoridades municipales para optimizar el alcance de los suministros y el tiempo de respuesta en campo.

Guardias operativas mantendrán el monitoreo de la demarcación durante los próximos días hasta asegurar que los indicadores sanitarios regresen a la normalidad. El compromiso institucional se centra en detectar brotes infecciosos de manera temprana y asegurar que la recuperación vecinal se desarrolle sólo bajo condiciones de higiene estrictas.



EN ENCUENTRO NACIONAL

Fortalecen red de residencias universitarias

La máxima casa de estudios recibe a diversas instituciones para diseñar protocolos de seguridad y desarrollo social estudiantil



REDACCIÓN

La Universidad Autónoma de Nayarit se convirtió en la sede del cuarto encuentro nacional dedicado a la gestión de alojamientos para estudiantes durante el ciclo 2026. El evento reúne a representantes de once instituciones educativas, tanto públicas como privadas, con el propósito de establecer criterios comunes que eleven la calidad de estos servicios esenciales para la comunidad escolar.

Mediante mesas de diálogo enfocadas en la integración interuniversitaria, los especialistas analizan la formalización de lineamientos normativos que mejoren la operación de las casas estudiantiles. Este esfuerzo colectivo busca consolidar una estructura sólida que permita un manejo más eficiente de los recursos y una atención integral a quienes habitan estos espacios.

Norma Lilianna Galván Meza, rectora de la institución anfitriona, destacó durante la inauguración que estas dinámicas de intercambio fomentan la creación de propuestas conjuntas para el bienestar juvenil. El objetivo primordial radica en transformar las residencias en centros de contención y crecimiento humano, asegurando que los alumnos encuentren un entorno propicio para sus actividades diarias.

Para la administración universitaria, el hospedaje estudiantil representa una prioridad estratégica que busca abatir la

deserción académica y asegurar que el alumno no transite solo su proceso formativo. Esta participación institucional facilita el conocimiento de nuevas estrategias, además de permitir la creación de redes de apoyo y soluciones compartidas a desafíos operativos que sólo buscan el beneficio de los sectores con escasos recursos.

Sara Gabriela Flores Carrauché, directora de Vinculación y Responsabilidad Social, señaló que la seguridad y el acompañamiento profesional son pilares fundamentales en este proyecto de vida. La intención es que las estancias universitarias se consoliden como referentes nacionales dentro de la ANUIES, brindando herramientas que potencien las habilidades y el desarrollo profesional de los residentes.

Diversas presentaciones técnicas abordan temas sensibles como la prevención de adicciones y el seguimiento psicopedagógico en los dormitorios. Asimismo, los participantes exploran las implicaciones legales y el respeto a los derechos humanos dentro de la normativa interna, con el fin de garantizar que cada hogar estudiantil sea un espacio libre de violencia.

Representantes de organismos como el Tecnológico de Monterrey y las universidades La Salle, Popular Autónoma del Estado de Puebla y la Iberoamericana se integran a estas mesas de trabajo. La suma de voluntades entre las diferentes sedes académicas garantiza una visión diversa y enriquecedora para fortalecer las trayectorias de los futuros profesionales del país.

EN CECAP

Transforman talento en ingresos dignos

Talleres especializados en áreas como la floristería, la decoración con globos y el corte de cabello permiten a los alumnos explorar diversas vertientes comerciales desde un enfoque práctico

YUVENIA ULLOA

La capacitación técnica representa una herramienta fundamental para el desarrollo de nuevas competencias laborales entre los habitantes. A través de una oferta académica diversificada, se busca que las personas adquieran conocimientos prácticos que les permitan emprender negocios propios o integrarse con éxito al mercado de trabajo local. Estos esquemas educativos están diseñados para transformar el entorno financiero de los hogares mediante el aprendizaje de oficios que presentan una alta demanda en la actualidad.

Bajo la gestión de la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, se promueven estos espacios de formación integral para el ciclo de verano 2026. El Centro de Capacitación (CECAP) se consolida como un punto de encuentro donde el talento y la creatividad se canalizan hacia la productividad real. El objetivo primordial de esta iniciativa consiste en brindar alternativas de superación personal que se traduzcan en ingresos dignos y estabilidad para quienes decidan sumarse a este proyecto formativo de asistencia social.

Talleres especializados en áreas como la floristería, la decoración con globos y el corte de cabello permiten a los alumnos explorar diversas vertientes comerciales desde un enfoque práctico. De igual forma, la oferta incluye formación

en computación, masaje deportivo, peinado, maquillaje y aplicación de pestañas, cubriendo un amplio espectro de servicios profesionales. Estas opciones responden a las tendencias vigentes del mercado, asegurando que los egresados posean habilidades competitivas para satisfacer las necesidades de sus futuros clientes de manera efectiva.

Quienes deseen inscribirse en estos cursos pueden acudir a las instalaciones ubicadas en la zona centro de la capital para formalizar su registro. El proceso de enseñanza garantiza que cada participante obtenga las bases técnicas necesarias para iniciar una actividad económica independiente, fomentando el crecimiento individual y colectivo.

Esta estrategia de formación técnica aporta valor al tejido social al reducir las brechas de desigualdad mediante el acceso democrático al conocimiento y la profesionalización de los oficios tradicionales.

Brindar facilidades para el aprendizaje constante reafirma la visión de servicio orientada a dotar a la población de las herramientas necesarias para construir un futuro de progreso. Los ciudadanos interesados tienen a su disposición líneas de atención telefónica para consultar horarios y requisitos específicos de cada disciplina. La continuidad de estas políticas públicas asegura que el desarrollo de habilidades se convierta en el motor principal para la mejora sustancial en la calidad de vida de las familias nayaritas.



Advierten sobre riesgos de transporte por plataformas digitales

La falta de registro legal y garantías de seguridad en servicios digitales compromete la integridad de los usuarios locales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La operatividad de las aplicaciones móviles que ofrecen servicios de transporte público en la entidad carece de sustento legal ante las autoridades estatales. Al trabajar fuera de la normativa vigente, estos vehículos representan una competencia desigual para los transportistas que cumplen con el pago de concesiones y derechos. Esta situación ha derivado en una vigilancia estrecha por parte de las instituciones para asegurar que el servicio de traslado se realice bajo los lineamientos que marca el estado de derecho.

De acuerdo con la titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiél Buhaya Lora, el uso de estas unidades implica un peligro latente para la ciudadanía ante la ausencia de seguros de cobertura amplia. La funcionaria precisó que, en caso de siniestro vial, los pasajeros carecen de una protección que garantice la atención médica inmediata o la reparación del daño. Al no figurar en el padrón oficial, el seguimiento administrativo de las unidades se vuelve nulo, dejando a los usuarios en un estado de vulnerabilidad jurídica y física.

Inspectores de la dependencia han procedido al retiro de circulación de diversos automóviles que prestan este servicio sin contar con los permisos correspondientes. Durante los operativos, se notifica a los conductores sobre la imposibilidad de operar debido a que la ley estatal exige una autorización

previa para el transporte de personas. Estas acciones buscan depurar el parque vehicular y garantizar que sólo las unidades registradas puedan circular, brindando certeza a quienes requieren desplazarse diariamente.

Aquellos registros de percances previos indican que se han presentado casos donde conductores de plataformas digitales evadieron su responsabilidad financiera tras un accidente. La falta de un respaldo institucional provoca que los afectados deban cubrir de forma particular sus gastos de hospitalización, ante la ausencia de una empresa constituida legalmente que responda por el incidente. Esta desatención ratifica la importancia de optar por medios de traslado que cuenten con un expediente verificado ante las instancias de control.

Sumado a los riesgos mecánicos y legales, existen reportes ante las instancias de procuración de justicia por incidentes de acoso sexual hacia usuarias de estos servicios. La falta de filtros rigurosos en la contratación de choferes dentro de las aplicaciones móviles ha propiciado entornos de inseguridad para las mujeres en el territorio nayarita. Por tal motivo, la recomendación de la autoridad se centra en evitar el uso de estos medios digitales para priorizar la integridad personal y colectiva durante los trayectos urbanos.

Abren inscripciones para talleres científicos de verano

El registro para actividades tecnológicas concluirá a mediados del mes de julio

GUSTAVO VARGAS



El Consejo de Ciencia y Tecnología de Nayarit mantiene disponible el proceso de registro para el programa Verano STEAM 2026. Esta iniciativa académica se diseñó para captar el interés de la infancia y la juventud en áreas de conocimiento estratégico, ofreciendo una alternativa formativa formal durante el próximo periodo vacacional para menores con edades comprendidas entre los 7 y los 15 años.

Las actividades planeadas se extenderán a lo largo de tres semanas consecutivas e incorporan dinámicas de aprendizaje práctico en laboratorios e instalaciones especializadas. Los organizadores establecieron el 16 de julio como la fecha límite para la recepción de solicitudes, debido a que el cupo en los salones de la institución se encuentra restringido por la capacidad física de los inmuebles.

Los participantes tendrán acceso directo a infraestructura científica avanzada mediante visitas programadas a los diversos centros de investigación que operan en la Ciudad del Conocimiento, señaló José Luis Esqueda Pérez,

director general del organismo estatal. Esta vinculación interinstitucional permitirá que los estudiantes conozcan proyectos científicos reales que se encuentran actualmente en desarrollo dentro de la región.

El diseño curricular del curso se enfoca en disciplinas de vanguardia que estimulan el pensamiento lógico y las habilidades técnicas de los alumnos. El personal docente a cargo de las asignaturas pertenece a redes de investigación reconocidas, lo que asegura que las dinámicas de transmisión de saberes cumplan con los estándares educativos requeridos para estas metodologías.

La asistencia regular a los módulos programados fomenta la vocación científica temprana y abre nuevas perspectivas de desarrollo profesional para los jóvenes locales. Los comités organizadores instaron a las familias a formalizar los trámites de ingreso de manera oportuna en las ventanillas correspondientes para asegurar un espacio en este ciclo de capacitación especializada.

Sugieren revisar condiciones mecánicas de vehículos antes de viajar

Se implementarán operativos informativos en los principales accesos carreteros

GUSTAVO VARGAS

Las vacaciones estivales representan un incremento considerable en el flujo vehicular de las autopistas y carreteras estatales. Ante este escenario, el Cuerpo de Bomberos del Estado inició una campaña de concientización dirigida a los automovilistas para mitigar los riesgos de accidentes viales provocados por fallas mecánicas prevenibles o fallas humanas comunes al volante.

Una revisión técnica obligatoria del automóvil resulta prioritaria antes de emprender cualquier trayecto largo por carretera. La inspección integral de los sistemas de frenado, el estado de las luces y el desgaste de los neumáticos reduce significativamente las probabilidades de quedar varado en el camino o sufrir algún percance mayor debido a la falta de mantenimiento correctivo periódico.

La conducción responsable implica el respeto irrestricto a los límites de velocidad vigentes, especialmente durante la temporada de lluvias, advirtió Edgar Enrique Rodríguez, director operativo de Bomberos del Estado. El funcionario público recordó que el pavimento húmedo disminuye la adherencia de las llantas, por lo que resulta indispensable adaptar la velocidad a las condiciones climáticas del entorno para evitar derrapes.

El consumo de bebidas alcohólicas y el uso del teléfono celular representan los principales factores de distracción y riesgo para quienes operan un vehículo motorizado. Las autoridades estatales enfatizan que enviar mensajes de texto



o responder llamadas telefónicas en movimiento anula la capacidad de reacción del conductor ante imprevistos, poniendo en peligro la vida de los tripulantes.

Los comités de seguridad vial mantendrán guardias permanentes durante todo el periodo de asueto para asistir a los viajeros que lo requieran. La coordinación entre los cuerpos de rescate y la ciudadanía busca garantizar que los traslados familiares hacia los distintos destinos turísticos se realicen sin contratiempos y concluyan de forma segura.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 592/2004

**C. DANNA ELIZABETH URIBE DÁVALOS
SE IGNORA SU DOMICILIO.**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veinticinco de mayo del presente año, dictado dentro del expediente número al rubro indicado derivado del Juicio Civil Ordinario, en el cual fue promovido Incidente de Cesación de Pensión Alimenticia, por **Pedro Uribe Aguilar** en contra de **Danna Elizabeth Uribe Dávalos**, se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós, se promovió un incidente de cesación de pensión alimenticia, por lo que, cuenta con el término de **tres días** para que manifieste lo que a su interés legal convenga, y se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, así como correo electrónico; **apercibida** que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución interlocutoria que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 09 de junio de 2026.

Lic. Paulina Guadalupe López López.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar

EDICTO

CESAR HUMBERTO MEZA VALENZUELA
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por este medio y en virtud de ignorarse su domicilio, se les hace saber que dentro del **expediente número 172/2024**, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los **Licenciados Víctor Manuel Aguiar Najar y/o Onassis Huerta Partida, endosatarios en procuración de Rubén Darío Lamas Medina**, en contra de **Cesar Humberto Meza Valenzuela**, se hace de su conocimiento que con fecha diez de febrero de dos mil veintiséis, se dictó un auto que a la letra dice:

Por recibido el escrito de cuenta presentado por el actor **VICTOR MANUEL AGUIAR NAJAR** como lo solicita se le tiene promoviendo incidente de liquidación de sentencia en términos del artículo 1348 del Código de Comercio en contra de su demandada **Cesar Humberto Meza Valenzuela**. **Se abre incidente**. Con las copias simples del escrito incidental, córrase traslado a la parte demandada **Cesar Humberto Meza Valenzuela**, con la copia del escrito, por medio de edictos que se publique por tres veces consecutivas en:

• Un periódico local del Estado de Nayarit.

Para que dentro del término de **tres días**, manifieste lo que a su interés legal convenga y señale domicilio en el lugar del Juicio (Acaponeta, Nayarit) para por y recibir notificaciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las mismas le serán realizadas bajo las reglas de las no personales en términos del artículo 1068 fracción IV del Código de Comercio.

Notifíquese personalmente.

ATENTAMENTE.
ACAPONETA, NAYARIT, VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2026.

LIC. MARIA LUISA CASTAÑEDA AVALOS.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN ACAPONETA, NAYARIT.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en un periódico local del Estado de Nayarit a elección del promovente.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora **GUADALUPE HERNANDEZ GALLEGOS**, quien falleció con fecha **16 (dieciséis) de marzo del 2026 (dos mil veintiséis)**, otorgante del Testamento Público Abierto que mediante **Instrumento Número 25,315 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE), TOMO VIGESIMO OCTAVO, LIBRO UNO de fecha 08 (ocho) de mayo del 2023 (dos mil tres)**, del Protocolo a cargo del protocolo del titular, **José Luis López Ramírez, notario público titular número 14 (catorce) con residencia en la ciudad de Tepic Nayarit**, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó la ahora extinta **GUADALUPE HERNANDEZ GALLEGOS**, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como su **únicos y universales herederos a los ciudadanos, LUIS MIGUEL, RAMON MANUEL, OSIEL ALBERTO, CLARENCE, TEODORO NICOLAS Y MARIA GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS ESPORE HERNANDEZ**, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva y el cargo de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 31,822 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS) TOMO LVIII QUINCUGESIMO OCTAVO, LIBRO II SEGUNDO**, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 22 DEL 2026.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL



Convocan a proteger escuelas durante vacaciones

Padres de familia y estudiantes vigilarán planteles cercanos a sus hogares

DOREIDA ZÚÑIGA

Las autoridades educativas estatales implementaron una estrategia de vigilancia comunitaria para resguardar los planteles escolares ante el próximo inicio del periodo vacacional. La iniciativa busca mitigar el riesgo de robos y vandalismo en las instalaciones mediante la colaboración activa de la sociedad, de modo que el mobiliario y las herramientas didácticas permanezcan intactos para el siguiente ciclo escolar.

La coordinación con los cuerpos de seguridad pública se mantiene activa en las zonas escolares, señaló Mirna Manjarrez, secretaria de Educación, quien además enfatizó la importancia de la contraloría social. La funcionaria estatal explicó que la asignación de estudiantes en centros educativos cercanos a sus domicilios facilita que las familias realicen rondines constantes y reporten cualquier actividad inusual a las corporaciones policiales.

La participación de la comunidad civil representa el eje central para asegurar que los apoyos en infraestructura

otorgados por la administración estatal no sufran afectaciones por actos delictivos. Los reportes oportunos de los vecinos permiten una reacción inmediata de las patrullas locales, bloqueando el ingreso de personas ajenas a los edificios públicos fuera del horario laboral.

Los directivos de cada centro escolar organizaron comités de vigilancia integrados por tutores voluntarios, quienes coordinarán los calendarios de revisión durante las semanas de asueto. Estas acciones preventivas resguardarán los equipos tecnológicos, el material de los laboratorios y el mobiliario que sostiene el proceso de enseñanza en la entidad.

Los canales de comunicación directa con las autoridades de seguridad pública permanecerán habilitados de manera permanente para atender las alertas vecinales. Con este esfuerzo conjunto entre las instituciones de gobierno y los padres de familia se busca garantizar un regreso a clases con aulas seguras y totalmente equipadas.

Iniciarán jornadas de reforestación en el Cerro de San Juan

La campaña ambiental contempla la plantación de 16 mil ejemplares durante siete semanas consecutivas

OLIVA OROZCO

La temporada de restauración ecológica en el Área Natural Protegida del Cerro de San Juan comenzará formalmente este jueves, en el marco de las actividades conmemorativas por el Día Nacional del Árbol. La iniciativa pública busca recuperar la cobertura forestal de este pulmón urbano mediante la intervención directa en los polígonos que resultaron afectados por los incendios forestales registrados durante el periodo estiaje.

Las faenas comunitarias se desarrollarán cada sábado a partir del 11 de julio y concluirán el 29 de agosto, en un horario establecido de las 7:00 a las 9:00 horas. Para este despliegue, la administración estatal concretó una alianza estratégica con el Fondo Mundial para la Naturaleza, organismo internacional que aportó un total de 15 mil ejemplares arbóreos gratuitos, los cuales se integrarán a la estrategia de conservación regional.

El inventario biológico de la campaña se complementará con mil árboles adicionales producidos directamente en las instalaciones del vivero de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, sumando una meta global de 16 mil



plantas introducidas, informó Rosa Elizabeth Segura Saldaña, titular de la dependencia organizadora. La introducción de flora se concentrará en especies nativas como pinos y encinos, garantizando la adaptación biológica al suelo de la reserva.

La convocatoria institucional se encuentra abierta a colectivos civiles y familias que deseen sumarse a los trabajos de campo en los siete puntos de intervención establecidos. Las personas interesadas deben realizar un registro digital previo en la plataforma oficial de la secretaría con la finalidad de

cuantificar el número de asistentes y coordinar la logística de traslado seguro hacia las zonas siniestradas.

Los contingentes de voluntarios se concentrarán en la glorieta de la colonia Cuauhtémoc para abordar las unidades de transporte oficiales que facilitará el gobierno del estado. Posterior a la fase de plantación, las brigadas técnicas mantendrán un programa de monitoreo y seguimiento del crecimiento de los árboles para elevar el porcentaje de supervivencia y asegurar la consolidación del ecosistema a largo plazo.

Supera la Cruz Roja recaudación financiera del periodo anterior

Las aportaciones de la ciudadanía fortalecen la infraestructura de rescate y los traslados médicos de urgencia

OLIVA OROZCO

La colecta anual de la Cruz Roja captó recursos superiores a los registrados durante el ejercicio anterior. Los informes financieros indican que mientras en el año 2025 la recaudación se situó en un estimado de 2 millones 200 mil pesos, las aportaciones registradas a lo largo del presente año fiscal ya rebasan el umbral de los 3 millones de pesos.

El ingreso acumulado asciende de forma precisa a 3 millones 666 mil pesos, fondos que se canalizan directamente hacia la optimización de los servicios de emergencia y los esquemas de capacitación del personal paramédico. Esta suficiencia presupuestaria permitió la rehabilitación técnica de aproximadamente 18 ambulancias, el mantenimiento de unidades utilitarias, la adquisición de equipo biomédico y la incorporación de una ambulancia para rescate acuático.

La estrategia de recaudación de fondos institucionales se transformó en un modelo permanente que opera de manera continua más allá de los primeros meses del año, señaló Porfirio Martínez Campos,

delegado estatal de la benemérita institución. Este esquema operativo sustentable dota de viabilidad financiera al organismo para subsidiar traslados especializados de cuidados críticos en beneficio de familias de escasos recursos económicos.

Los servicios de alta especialización dentro de la zona urbana, cuyos costos en el sector privado oscilan entre los 12 mil y los 15 mil pesos, se otorgan bajo cuotas de recuperación de 2 mil pesos para pacientes vulnerables. Las inversiones en equipamiento de soporte vital aseguran que las personas sin cobertura médica privada accedan a traslados seguros y oportunos durante contingencias de salud.

La operatividad del Centro Regulador de Urgencias Médicas consolida la administración del parque vehicular de emergencias disponible en la entidad. La sincronización tecnológica de las bases de auxilio con los reportes civiles previene la duplicidad de esfuerzos, reduce los tiempos de respuesta en carreteras y optimiza la distribución de insumos clínicos en la red hospitalaria pública.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, LICITA LA SIGUIENTE OBRA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. SI-2026-005

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN I, 32, 34, 36 PÁRRAFO SEGUNDO Y 44 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT:

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION:

NÚMERO DE LICITACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DGIUV-LP-2026-057	ROSAMORADA	PUNTES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, SOBRE CAMINO SAN JUAN BAUTISTA AL ROSARITO EN EL MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT.

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, PROVIENEN DEL OFICIO DE APROBACIÓN NÚMERO: AP-IP-JUL-032/2026, DE FECHA 07 DE JULIO DE 2026, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

NÚMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES (\$)	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DGIUV-LP-2026-057	\$5'000,000.00	\$ 23,696.62	14 DE JULIO DE 2026 A LAS 09:00 HRS. EN LA S.I.	15 DE JULIO DE 2026 A LAS 10:00 HRS. EN LA S.I.	22 DE JULIO DE 2026 A LAS 11:00 HRS. EN LA S.I.	120 DÍAS

NÚMERO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
DGIUV-LP-2026-057	03 DE AGOSTO DE 2026	30 DE NOVIEMBRE DE 2026

A.- LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, TEL. (311) 129-68-00 EXT. 6837, EN TEPIC, NAYARIT, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

B.- LA ENTREGA DE BASES DE LA LICITACION ANTES SEÑALADA, SE EFECTUARA PREVIA ENTREGA DEL COMPROBANTE DE SU PAGO, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2026, ESTO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: (311) 129-68-00 EXT. 6837; PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN SE AUTORIZARÁN UNA VEZ PRESENTADAS A SATISFACCIÓN DE ESTA CONVOCANTE.

C.- EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70 COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN TEPIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

D.- A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA; ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1).- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.
- 2).- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- 3).- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE EL S.A.T. Y BALANCE GENERAL AUDITADO POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T. SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN DEBERÁN ACREDITAR ESTAR REGISTRADOS ANTE EL S.A.T., ADEMÁS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE GENERAL MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA AUTORIDAD.
- 4).- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILAR A LA QUE SE LICITA, LO QUE DEBERÁ SER COMPROBADO MEDIANTE EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, RELACIONANDO LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ENTREGANDO, COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRANDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTA SECRETARÍA.
- 5).- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 6).- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA, Y EN APEGO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA OPINIÓN EN POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL (IMSS), ADEMÁS CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, COMO TAMBIÉN COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DE 2 AÑOS ANTERIORES.

E.- EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2025 O 2026 DE ESTA SECRETARÍA, SEGÚN SEA EL CASO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO CITADAS EN LOS INCISOS NÚMEROS 2, 5 Y 6; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; DEBIENDO DE VERIFICAR DE MANERA PREVIA QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN ANUAL Y BALANCE GENERAL, SE ENCUENTRE ACTUALIZADA.

F.- SE INFORMA QUE, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE ACEPTARA LA INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS BAJO LA FIGURA DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN.

G.- SE INFORMA QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE.

H.- EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL 25.00% (VEINTICINCO POR CIENTO) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

I.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL 50.00% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO.

J.- EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SEGÚN JUSTIFICACIÓN TÉCNICA NÚMERO: DGIUV/025/2026, DE FECHA 07 DE JULIO DE 2026, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL, DE ESTA SECRETARÍA.

TEPIC, NAYARIT; 09 DE JULIO DE 2026

ATENTAMENTE
LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

M.A.C. THERESA YARELLY SIMANCAS LUNA



75" 4K LG 75" 4K SAMSUNG PANTALLA SAMSUNG® o LG® UHD 4K de 75" Pieza a sólo \$11,990.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	70" 4K SAMSUNG PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 70" Pieza a sólo \$9,490.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	65" 4K SAMSUNG PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 65" Pieza a sólo \$7,990.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	55" HARMONTEC QLED Google TV PANTALLA HARMONTEC® QLED de 55" Pieza a sólo \$4,990.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	65" HARMONTEC QLED Google TV PANTALLA HARMONTEC® QLED de 65" Pieza a sólo \$7,690.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	Todos los ARTÍCULOS de Limpieza Reynera® Del Depto. de Hogar Con un 30% de descuento	Todas las FIBRAS De Cocina Del Depto. de Hogar Con un 30% de descuento
REFRESCO Pepsi® Cola Regular de 3 L Pieza a sólo \$48.90	En la Compra de un 12PACK de CERVEZA TECATE® Original, Light o Indio® en lata de 355ml GRATIS 1 Botella de NACHO Sabritas® de 23g, 1 Papas con Sal Sabritas® de 160g o 1 Botellas de Queso Sabritas® de 185g	En la Compra de 2 PAKETAXO® Sabritas Pa'Su Mecha de 228g, Botanero de 255g o Mezcladito de 265g GRATIS 1 CERVEZA TECATE® ORIGINAL LIGHT O INDIO® (Lata de 710ml)	LECHE light+Proteína LALA® 100 de 1L 2 x \$87.00	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIS® de 540g 2 x \$125.00	Mazatún ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g Pieza a sólo \$18.00	Toda la CEPILLERÍA Del Depto. de Hogar Con un 30% de descuento
SANDÍA Rayada kilo a sólo \$11.75 <small>máximo 5 piezas por cliente</small>	ZANAHORIA A Granel kilo a sólo \$16.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small>	CARNE De Res Para Asar Kilo a sólo \$229.90	CHULETA De Paleta de Puerco Kilo a sólo \$66.90	ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml 2 x \$52.90	RECUERDA CANJEAR TUS PUNTOS PRIVILEGIOS 31 de JULIO <small>¡Y aprovecha sus grandes beneficios!</small>	

Frutas y Verduras

TOMATE Saladette kilo a sólo \$19.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small>	JICAMA Kilo a sólo \$19.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small>	CALABAZA Americana kilo a sólo \$35.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small>	CHAYOTE Sin Espinas kilo a sólo \$29.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small>
REPOLLO Kilo a sólo \$27.90 <small>máximo 5 piezas por cliente</small>	MANGO Tommy kilo a sólo \$24.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small>	TOMATILLO Con Hoja kilo a sólo \$29.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small>	DURAZNO Rojo kilo a sólo \$59.90 <small>máximo 5 kilos por cliente</small>

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHA De Pavo KIR® Kilo a sólo \$84.90	JANÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g a sólo \$47.90	YOGHURT Griego Natural sin Endulzar OIKOS® de 900g a sólo \$104.90	HELADO Nestlé® Golden Bull® de 516g a 726g Pieza a sólo \$46.90
SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a sólo \$69.90	SALCHICHA De Pavo CHIMEX® de 400g a sólo \$23.90	YOGHURT Para beber Fresca Yoplait® SixPack de 1.320 Kg Pieza a sólo \$52.90	CARNE P/Hamburguesa res Sirlón o Arrachera Golden Bull® de 1.2kg a sólo \$105.50
IMITACIÓN Queso Chihuahua Imitación® Kilo a sólo \$94.90	QUESO Gouda Osorno® de 475g a sólo \$92.90	QUESO Manchego La Villita® kilo a sólo \$238.90	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 507g a sólo \$39.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo a sólo \$239.90	HAMBURGUESA Finía Max Burger Sukarne® pieza de 720g a sólo \$94.90	PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo a sólo \$101.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$89.90
PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$207.50	MENUDO De res kilo a sólo \$89.90	PIERNA Congelada De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$69.90	ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$44.90
CHAMBARETE De Res Kilo a sólo \$169.90	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. de Panadería 3 x 2	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$179.90	FILETE de Tilapia Grande kilo a sólo \$98.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

TOALLITA HÚMEDA Kleen Bebé® SuaveLastic® Tripack a sólo \$2178.00	PAÑAL Kiddies® Grande con 40Pz Paquete a sólo \$150.00	DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 2Kg Pieza a sólo \$89.00	DETERGENTE Ace® en Bolvo Limpieza Instantánea o Toque Downy® de 3.564Kg Pieza a sólo \$144.90
Toda la PERFUMERÍA HUGGIES® y HUGGIES® Supreme® Del Depto. de Accesorios Para Bebé 40% de descuento	PAÑAL bbtpis® ET7 con 40Pz Paquete a sólo \$235.00	SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Diario Acqua o Lilas de 700 ml Pieza a sólo \$18.00	DETERGENTE ARIEL® Líquido Revitalcor de 4.8L Pieza a sólo \$184.90
COLCHONES (Excepto Modelo Riposo) 25% de descuento	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 2L Pieza a sólo \$28.50	DETERGENTE Salvo® Multiusos En Polvo de 1Kg Pieza a sólo \$35.00	SUAVIZANTE Ensueño® Primaveral o Natural de 5.1L Pieza a sólo \$111.90
PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance 228HD 32Piezas Paquete a sólo \$208.90	SUAVIZANTE Ensueño® Max® Enjuague Primaveral de 2.8L Pieza a sólo \$66.90	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 3.75L Pieza a sólo \$50.50	DETERGENTE Líquido Para Trastes Salvo® de 1.2L Pieza a sólo \$2109.00
PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo \$124.90	CAJA Organizadora De Colores Ecoline® de 19 Galones Pieza a sólo \$269.00	INSECTICIDA Raid® en Aerosol Casa y Jardín Pieza a sólo \$95.00	LIMPIADOR Multiusos Pinol® Aceite de Pino de 2 L Pieza a sólo \$46.90

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$37.00	ELOTE Dorado La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$17.90	ATÚN En agua o aceite EL DORADO® de 130g Pieza a sólo \$22.90	CEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g o CORN POPPS® de 450g Pieza a sólo \$125.00
CHILES Jalapeños en rajas La Costeña® de 240g Pieza a sólo \$17.50	ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml Pieza a sólo \$30.00	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Energía 4 x 3	PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack de 2L Pack a sólo \$47.00
ELOTE Dorado La Costeña® de 220g Pieza a sólo \$22.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 170g Pieza a sólo \$99.90	SOPA Ramuchan® Ramen de 85g Camarón, limón y Habanero 3 x 2	LECHE LALA® Six Pack de 1L Entera, Light o Semidescrenada PACK a sólo \$160.00
MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$65.00	PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 1kg Pieza a sólo \$31.90	HARINA De Trigo Ley® de 1 Kg Pieza a sólo \$12.00	CALDO De pollo Knorr® de 330g Pieza a sólo \$59.90

Todo Para Tu Fiesta

JUGO Del Valle® Durazno o Manzana de 1 L 2 x \$52.90	GALLETAS SALADITAS® Gamesa® de 50g Pieza a sólo \$58.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml Pieza a sólo \$635.00	WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$735.00
TÉ FUZE TEA® Negro Durazno o Limón De 600 ml 2 x \$34.90	GALLETAS Marias Gamesa® de 510g Pieza a sólo \$49.90	WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo \$275.00	TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml a sólo \$165.00
BEBIDA JUMEX® Tetrapack Piña de 1.89 L Pieza a sólo \$52.00	SERVIOALLA Pétalo® Jumbo 230 hojas Pieza a sólo \$29.00	Variedad de VINOS DE MESA 3 x 2	Variedad de BEBIDAS Preparadas COOLERS® Pieza a sólo \$32.00

Higiene y Belleza / Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 2 x \$170.00	VARIEDAD DE DESODORANTES en Aerosol en Aerosol sedal® de 700ml o AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g 2 x \$95.00	PANTALLA SAMSUNG® QLED de 75" Pieza a sólo \$9,490.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS BARDHAL® Para Auto (Excepto Doy Pack) 30% de descuento
SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 620ml 2 x \$110.00	DESODORANTE En Aerosol Speed Stick®, Lady Speed Stick® o Stefano® Pieza a sólo \$2.95.00	PANTALLA Hisense® 4K Smart TV de 70" Pieza a sólo \$5,990.00 <small>máximo 2 piezas por cliente</small>	LLANTA Para Automóvil AUSTONE® 195/65R15 Pieza a sólo \$1,279.00
SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Leche de Coco, Almendra o Anticaspa Pieza a sólo \$37.90	DESODORANTE En Barra Old Spice® de 30g o En Barra y Gel Secret® de 45g Pieza a sólo \$2.95.00	MESA Blanca red-dot® de 20 L Pieza a sólo \$899.00	PLAYERAS Para Damas y Caballeros Hasta con un 70% de descuento
SHAMPOO O Acond. ELVIVE® de 680ml 2 x \$160.00	SHAMPOO O Acondicionador Herbal Essences® Classic de 600ml Pieza a sólo \$2.150.00	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40% de descuento	BLUSAS Para Damas a sólo \$129.90
TINTE Palette® Pieza 2 x \$105.00	CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml Pieza a sólo \$2.120.00	REFRIGERADOR Inverter AUSTONE® 14 Pies Pieza a sólo \$9,490.00	BERMUDAS Para Caballeros a sólo \$299.90
CREMA DENTAL Colgate® Máxima Protección Anticaries de 160ml Pieza a sólo \$49.90	JABÓN DE TOCADOR En Barra Dove® Blanco Pieza a sólo \$85.00	LLANTA Para Automóvil WESTLACE® 195/65R15 Pieza a sólo \$1,183.90	TRAJES DE BAÑO Para Niños a sólo \$109.90
Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® y MAYBELLINE® 30% de descuento	TRATAMIENTOS FACIALES ACIDO HIALURÓNICO y LASER L'ORÉAL® 25% de descuento	LOZAS SUELTAS GIBSON® Estampadas (Excepto Tarro Toda ocasión) a sólo 40% de descuento	SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto mod. Carbon Steel y Privilegio) a sólo 40% de descuento